

RESOLUCION
Nº 651 /91

EXPEDIENTE Nº 48/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.724

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.-

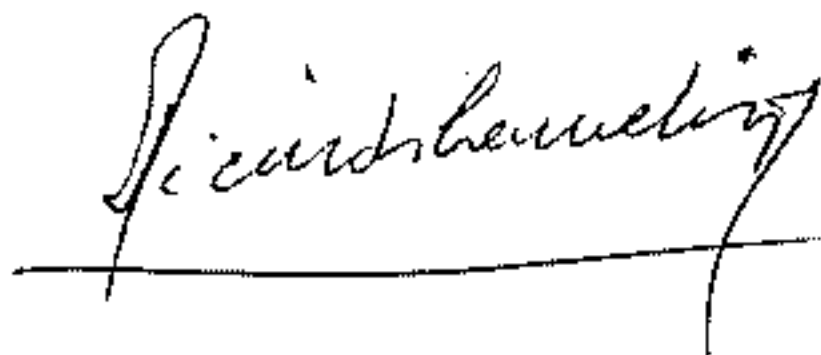
Vista la Resolución nº 144 de fecha 11 de marzo último (confr. fs. 22); y teniendo en cuenta la necesidad de dotar de mayores comodidades a la Secretaría Judicial nº 7 del Tribunal -de reciente creación- a cargo del Dr. Bernardo Licht,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación transitoria a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de esta Capital del local nº 6095 del sexto piso del Palacio de Justicia.-

2º) Disponer que dicho local sea ocupado por la Secretaría Judicial nº 7 de este Tribunal, a cargo del Dr. Bernardo Licht.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (H)